

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**17494** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de trámite de audiencia y propuesta de resolución en el procedimiento sancionador 10104/2014/BA incoado a Ángel Vargas Contreras por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia y propuesta de resolución formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación por desconocerse el último domicilio del interesado.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ESV.-10104/2014/BA. Interesado: Ángel Vargas Contreras. Infracción: acumulación de residuos en zona de dominio público hidráulico del río Guadiana, en término municipal de Talavera La Real (Badajoz). Multa de 600 euros, y prohibición de efectuar actividades como la denunciada.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2015.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A150021670-1